Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2143/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "DO CONSTRUCCIONES" CON RUC Nº 879278-0 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. BAS. Nº 1315 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ DEL BARRIO VILLA PERMANENTE DE AYOLAS

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 21/2018 de la Municipalidad de Ayolas para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. BAS. Nº 1315 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ DEL BARRIO VILLA PERMANENTE DE AYOLAS", ID 351.816** y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 14 de setiembre de 2018.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	DO CONSTRUCCIONES	879278-0	109.060.970.-
2	HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	3429548-8	109.454.670.-
3	NELI SERVICIOS	3935016-9	92.701.825.-

Y, que según el informe de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"DO CONSTRUCCIONES"** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa **"DO CONSTRUCCIONES"** con RUC Nº **879278-0** del Señor Atanacio Cecilio Ocampos, con Cédula de Identidad Nº 879.278, para la ejecución de la obra construcción de un aula en la Esc. Bas. Nº 1315 San Roque González de Santa Cruz del Barrio Villa Permanente de Ayolas, por la suma de Gs.109.060.970 (Guaraníes, Ciento nueve millones sesenta mil novecientos setenta), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los vente días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · SECRETARIA

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · INTENDENCIA

Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal